REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001310500520220019500	Ordinario	Ana Victoria Ariaz Zarza	Porvenir Y Otros, Juan Camilo Angulo Almanza, Jaime Alberto Angulo Osorio	27/10/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss El Día Miércoles Ocho (08) De Noviembre De 2023 A Las 9:00 A.M., Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Nueva Fecha, Día Jueves Siete (07) De Diciembre De 2023 A Las 9:00 A.M. En La Que Se Evacuaran Las Etapas Previstas En Las Audiencias Del Artículo 80 Del Cptss
23001310500520230024800	Ordinario	Maria Judith Salgado	Red De Servicios De	27/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

		Romero	Cordoba Record		Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Maria Judith Salgado Romero Contra, Record Sa, Por Lo Antes Expuesto En La Parte Motiva. Segundo: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A La A Través Del Correo Electrónico Anotado A La Demandada Red De Servicios De Corodba-Record Sa Notificacionesrecordrecord.Com.Co Al Correo Electrónico De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001. Tercero: Desele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles Siguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Cuarto: Reconózcase Y Téngase A La Abogada Miryam Luz Altamiranda Espitia Como Apoderado Judicial De La Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Conferido.
23001310500520230021700	Ordinario	Sara Patricia Lopez Lopez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Proteccion S.A, A Través De Apoderado Judicial, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Porvenir S.A, A Través De Apoderado Judicial, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones, A Través De Apoderado Judicial, Por Las Razones Indicadas En

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					La Parte Motiva De Este Proveído. Cuarto: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Luis Fernando De La Ossa, Como Abogado De Proteccion S.A En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Poder Anexo. Quinto: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Omar Camargo Mercado, Como Abogado De Porvenir S.A En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Poder Anexo. Sexto: Reconózcase Y Téngase A La Dra. Martha Elena Reza, Como Abogado De Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Indicados En El Poder Anexo. Septimo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 Y La Audiencia Consagrada En El Artículo 80 Del Cpl Y Ss, Modificada Ley 1149 De 2007, Art 12, El Día Lunes Veinte (20) De Noviembre De 2023 A Las 2:30 P.M. Octavo: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Noveno: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Décimo: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520230023200	Ordinario	Saul Gustavo Llanos Cerra	Colfondos S.A Pensiones Y Cesantias	27/10/2023	Auto Decide - Primero. Inadmitir La Contestación

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					De La Demanda Presentada Por Colfondos S.A Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Tercero: Reconózcase Y Tengase Al Dr. Jesús Eduardo Mejía Meneses Como Apoderado Judicial Sustituto De La Demandada Colfondos S.A En Los Mismos Términos Y

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Fines Que Le Fue Conferido. Cuarto: Admitir El Llamamiento En Garantía Presentado Por El Demandado Colfondos S.A, Frente A La Sociedad Colseguros Allianz S.A De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva. Quinto: Notificar Al Llamado En Garantía Colseguros Allianz S.A A Través De Su Representante Legal Yo Quien Haga Sus Veces, Al Correo Electrónico Notificacionesjudicialesallianz.Co De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					De 2001. Sexto: Desele Traslado Al Llamado En Garantía Por El Término De Diez (10) Días Para Que Conteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles Siguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022
23001310500520230025100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Jesus David Alvarez Alvarez	Contactamos De Colombia Sas	27/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Solicitud De Pago Por Consignación Impetrada Contactamos De Colombia S.A.S. Como Empleador A Favor De Jesus David Alvarez Alvarez Portador De La Cedula De

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Ciudadanía No.1.066.188.367.- Segundo: Notificar Jesus David Alvarez Alvarez, Portador De La Cedula De Ciudadanía No.1.066.188.367 De La Presente Demanda, Según El Artículo 91 Del Código General Del Proceso Y 16 De La Ley 712 De 2001 Y Acorde A Lo Señalado En El Artículo 38 De La Ley 712 Del 2001, Córrasele Traslado De La Presente Oferta De Pago Por El Término De Diez (10) Días. Tercero.- Previo Lleno De Los Requisitos Legales, Entregar El Titulo Judicial. Título Judicial No. 427030000901974, Por Valor De 136.231,00, Al

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 112 De Lunes, 30 De Octubre De 2023

					Señor Jesus David Alvarez Alvarez, Portador De La Cedula De Ciudadanía No.1.066.188.367, Lo Cual Se Hará Efectivo El Cobro En El Banco Agrario De Esta Ciudad.- Cuarto: Efectuada La Entrega Del Respectivo Título Judicial, Declarar Terminado El Presente Proceso. Quinto: Realizadas Las Disposiciones Anteriores, Archivar El Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8a02a988-1dbd-4359-acc9-8b686ee63b3e